22337

ORDEN de 24 de octubre de 1975 por la que se nombra al Teniente Auxiliar de Infanteria don Juan Padilla Vargas, Adjunto de Segunda del Ser-vicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Auxiliar de Infantería don Juan Padilla Vargas, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de Segunda. del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remune-raciones reglamentarias de acuerdo con la vigente legislación. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos pro-

cedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

22338

ORDEN de 25 de octubre de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo General Subalterno, como consecuencia de concurso celebrado entre ca-balleros mutilados útiles por la Patria.

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de 28 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre siguiente), por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados, como resultado del concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 24 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1975), para cubrir diez plazas en el Cuerpo General Subalterno, entre caballeros mutilados útiles por la Patria, Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 32 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien disponer:

Primero.—El nombramiento de funcionarios de la Escala masculina del Cuerpo General Subalterno, a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden, con destino inicial en el Ministerio de Educación y Ciençia y en las localidades que asimismo se citan

Segundo.—Los interesados debarán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes estabelcido en el apartado do del artículo 36 de la Lev articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Etsado» y si no la efectuacan est se antenderé que recursione esta complese. lo efectuasen así se entenderá que renuncian a sus empleos.

Tercero.—Asimismo, por la Jefatura de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia y en uso de la facultad que al señor Subsecretario le confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública el centro o dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquéllas el destino específico al que han de efectuar su presentación presentación.

Cuarto.-Por la Dirección General de la Función Pública se Cuarto.—Por la Dirección General de la Funcion Publica se expedirán los correspondientes nombarmientos, que hará llegar a los respectivos centros o dependencias, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados, en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión, de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a la Jefatura de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia. Educación y Ciencia.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Go-bierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento — D. M. A.	Localidad
A04PG011573	Hernández Bódalo, José Pulido González, Felipe Rodríguez Márquez Roblico, José Campoy González, Juan Gutiérrez Flores, Nicomedes Aguilera Wet, Manuel Serrano Sánchez, Antonio Santamaría Sigüenza, José Carreira Penas, Juan López López, Adolfo	13 jul 1930	EC-AB-La Roda
A04PG011575		3 may 1920	EC-MD-Madrid.
A04PG011575		2 mar 1926	EC-MU-Cieza.
A04PG011576		15 feb 1951	EC-AC-Novelda.
A04PG011577		2 nov 1940	EC-CR-Calzada Calatrav
A04PG011578		24 dic 1949	EC-MD-Madrid.
A04PG011580		24 dic 1919	EC-SE-Coria del Rio.
A04PG011580		19 mar. 1944	EC-MD-Madrid.
A04PG011581		28 sep 1922	EC-PO-Pontevedra.
A04PG011582		1 may 1920	EC-OV-Pola de Siero.

MINISTERIO DEL EJERCITO

22339

ORDEN de 15 de octubre de 1975 por la que ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal perteneciente a diferentes Empresas ferroviarias que se mencionan.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314/1937, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 262), ingresan en la Escala de Com-plemento Honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferro-viarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Sargento primero don Jesús Abengozar Tejado, Factor. Sargento primero don José Alcalá Jiménez, Factor. Sargento primero don José Almendros Irala Ayudante Maquinista.

Sargento primero d'an Francisco Alonso Mostaza, Ayudante Maquinista.

Sargento primero don José Alvarez Pena, Ayudante Maqui-

nista.

Sargento primero don José Angel Alvarez, Factor.
Sargento primero don Juan Antón Gonzalo, Factor.

Sargento primero don Luis Arizaga Galyan, Ayudante Maquinista.

Sargento primero don Ramón Aso Bolea, Factor. Sargento primero don Antonio Baena Luna, Factor. Sargento primero don Manuel Barbero Heredia, Factor.

Sargento primero don Ramón Bielsa Esteban Factor Sargento primero don Francisco Boix Sánchez, Ayudante Maquinista.

Sargento primero don Francisco Cabelló Sánchez, Factor. Sargento primero don Ramón Cáceres Moral, Factor. Sargento primero don Claudio Calvo Prieto, Ayudante Maquinista.

Sargento primero don Efrén Camacho Montalvo, Factor. Sargento primero don Miguel Caño Canalejo, Factor. Sargento primero don Julio Carazo Lucas Ayudante Maqui-

Sargento primero don Antonio Cárdenas Cruz, Factor. Sargento primero don José Cárdenas Martínez, Factor. Sargento primero don José Carvajal Moreno, Factor. Sargento primero don Miguel Casanova Aparicio, Ayudante Maquinista.

Sargento primero don Manuel Castellanos Ramos, Factor. Sargento primero don Manuel Castellanos Rainos, Factor. Sargento primero don Santiago Castro Martínez, Factor. Sargento primero don Manuel Cisneros Hidalgo, Factor. Sargento primero don Manuel Conde García, Factor. Sargento primero don Miguel Crespo Crespo, Factor. Sargento primero don Angel Crespo Fernández, Factor.